



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de Octubre de 2014

RES. DECECO N° 848/14

Expte. N° 6834/14

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Jorge Paz, Profesor Regular Titular de esta Facultad y Coordinador de las XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico a las "*XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo en el mes de septiembre de 2015.

Que el evento es organizado por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la Universidad Nacional de Salta.

Que las Jornadas de la AEPA constituyen desde hace más de dos décadas, el ámbito nacional más significativo para la socialización, discusión y construcción conjunta de conocimiento científico en torno a las diversas problemáticas relativas a la estructura y dinámica de la población argentina.

Que las mencionadas Jornadas tienen como propósito promover y difundir los avances y resultados generales de la investigación científica y tecnológica relativos a las disciplinas que convergen en el estudio científico de la población (Demografía, Historia, Sociología, Geografía, Economía, etc.)

Que además de los investigadores que cumplen funciones en las Jornadas (Coordinadores, expositores, comentaristas y panelistas), tradicionalmente asisten a estas reuniones un número importante de investigadores, docentes y estudiantes de grado y de posgrado en Demografía y disciplinas afines, para quienes constituye una singular oportunidad para afianzar y actualizar sus conocimientos, y establecer relaciones para la continuación de sus carreras académicas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "*XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*", que se realizarán en el mes de septiembre de 2015.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asc./Aig.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa